

Comunicado No. 16 Julio de 2025.

PROPUESTAS DE ACUERDOS FUNDAMENTALES ANTE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL SISTEMA DE SALUD.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1751 de 2015 (LES) de garantizar el derecho fundamental a la salud, Acuerdos Fundamentales (AF) se permite poner en consideración del gobierno nacional las siguientes acciones, para enfrentar la actual situación del Sistema de Salud. La propuesta se sustenta en estas dos premisas:

- Implementar acciones inmediatas es un imperativo que requiere la participación concertada de todos los actores de este.
- Proteger la vida y la salud de cada residente en Colombia es un deber ético que debe estar por encima de cualquier otra consideración o interés particular de los diferentes actores del Sistema.
- Cumplir con lo ordenado por la Corte Constitucional en el Auto 007 de 2025, de ajustar el valor de la UPC y garantizar el pago de los Presupuestos Máximos de acuerdo con el flujo de recursos necesarios para garantizar la adecuada prestación de los servicios de salud.
- Que, bajo el liderazgo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, del Ministerio de Salud y del Departamento Nacional de Planeación, se busquen y destinen nuevos recursos para financiar el Sistema de Salud, propuesta que AF incluyó en el Proyecto de Ley 135/24 Cámara.
- 3. Que, con la participación de todos los actores del Sistema, se estructure un Acuerdo de Punto Final 2.0.

La alianza Acuerdos Fundamentales reitera su firme propósito de seguir trabajando en procura del logro de los objetivos y de la plena vigencia de la LES, y ofrece su concurso para ayudar a proteger a pacientes y usuarios y la infraestructura en salud necesaria para la debida atención de ellos, así como a los profesionales y trabajadores del sector salud.

Academia Nacional de Medicina. Gabriel Carrasquilla Gutiérrez, presidente, en representación del Grupo Acuerdos Fundamentales.

Academia Nacional de Medicina, Capítulo Nariño. Arturo Patiño Bravo, presidente.

Academia de Medicina de Medellín. John Jairo Bohórquez, presidente.

Academia de Medicina del Valle del Cauca. Néstor Harry Amorocho Pedraza, presidente.



Asociación Colombiana de Sociedades Científicas -ACSC. Agamenón Quintero Villarreal, presidente.

Asociación de Profesiones de la Salud -ASSOSALUD. Mauricio Echeverri Diez, presidente.

Asociación de Epidemiología de Colombia -ASOCEPIC. Silvana Zapata y Luis Jorge Hernández Flórez, presidente entrante y saliente, respectivamente.

Asociación de Egresados de la Facultad de Salud de la Universidad del Valle -AMEUV. Álvaro Bustos Mejía, presidente.

Asociación Médica Sindical, ASMEDAS Cundinamarca. Jaime Cuervo Saavedra, secretario general.

Asociación Gremial y Sindical de Cirujanos de Ortopedia y Traumatología. Roberto Díaz González, presidente.

Asociación Colombiana de Instituciones de Salud Domiciliarias, ACISD. Juan Federico Sierra Carvajal, director ejecutivo.

Colegio Médico Colombiano -CMC. Stevenson Marulanda Plata, presidente.

Colegio Médico Colombiano, seccional Valle del Cauca, Dora P. Bernal O., en su representación.

Colegio Médico de Antioquia. Jorge Octavio Quintero Alzate, presidente.

Colegio Médico del Cauca. Martha Sofía Bedoya, presidente.

Colegio Médico de Cundinamarca y Bogotá -CMCB. Clemencia Mayorga Ramírez, presidente.

Colegio Médico de Santander. Fabio Bolívar Grimaldos, presidente.

Federación Odontológica Colombiana -FOC. María Fernanda Atuesta Mondragón, presidente.

Federación Colombiana de Sindicatos Médicos -FECOLMED. Luis Alberto Tafur Calderón, asesor de presidencia.

Federación de Sindicatos de Anestesiología -FSA. Luis Mauricio García Borrero, presidente.

Federación Nacional de Prestadores de Servicios de Salud -FENALSALUD. Joaquín Enrique Villamizar Zúñiga, presidente.

Sociedad Colombiana de Anestesiología y Reanimación -SCARE. Olga Lucía Herrera Losada, presidente.

Unión Gremial de Dermatólogos de Colombia. UNIDERMA. Arturo César Argote, presidente.